



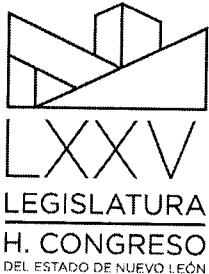
**ACTA NÚMERO 18 DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA,
RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER
PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN.**

PRESIDENCIA DEL DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA

En el vestíbulo del Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **11:17** horas, del **18 de diciembre de 2019**, se desarrolló la reunión programada a **11:00 horas**, en el vestíbulo del Recinto Oficial.

Acto seguido, se procedió a verificar el **quórum** de ley contando con la presencia de **11** Diputados Integrantes de la Comisión diputados:

PRESIDENTE:	DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA	(PRESENTE)
VICEPRESIDENTE:	DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	(PRESENTE)
SECRETARIO:	DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES	(PRESENTE)



H. CONGRESO

DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

El Diputado Presidente solicito al Diputado Secretario, verificara el quórum correspondiente.

Una vez verificado el **Quórum de Ley**, el **Diputado Secretario** procedió a dar lectura al Orden del Día bajo el cual se llevará a cabo esta reunión de trabajo de la **Comisión de Justicia y Seguridad Pública**, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

13230/ LXXV	ESCRITO DE LA C. LIC. ROSSANA FUENTES LIMÓN, SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL NOTIFICA AUTO EN EL QUE SOLICITA SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO DICTADA POR EL JUZGADO ANTERIORMENTE CITADO, DENTRO DEL AMPARO 1044/2017 PROMOVIDO POR EL C. ÁNGEL MARIO GARCÍA GUERRA., SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE.
----------------	---

5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la reunión.

Sentido de la votación:

DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA	(A FAVOR)
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	(A FAVOR)
DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	(A FAVOR)
DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(A FAVOR)
DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES	(A FAVOR)
DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ	(A FAVOR)
DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA	(A FAVOR)
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	(A FAVOR)
DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ	(A FAVOR)
DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(A FAVOR)
DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES	(A FAVOR)

4.- Desahogado el punto anterior, pasamos al siguiente, a fin de comenzar con el desahogo del expediente número 13230/LXXV

En uso de la Palabra el Diputado Presidente que toda vez que el Dictamen no fue circulado con las 24 horas de anticipación que mandata el Reglamento, y toda vez que por las características del mismo fue turnado con carácter de urgente, se



hace del conocimiento de todos, que se dará lectura **íntegra** del mismo, a fin de estar en posibilidades de dar respuesta en tiempo y forma. Se Leyendo el Dictamen de forma íntegra por Diputados integrantes de la Comisión.

Concluida la lectura se procedió a someter a consideración el **contenido** del Dictamen.

En uso de la Palabra la Diputada Ivonne, da lectura al encabezado de la Jurisprudencia Núm. de Registro: 170704¹, refiriendo que los “MAGISTRADOS DE LOS PODERES JUDICIALES LOCALES. REQUISITOS QUE DEBEN SATISFACER LOS DICTÁMENES LEGISLATIVOS QUE DECIDAN SOBRE SU RATIFICACIÓN O NO. Señala que cumplimos con todos a excepción del número 4 el cual indica: “4) en la emisión del acto deben explicarse sustantiva y expresamente, así como de una manera objetiva y razonable, los motivos por los que la autoridad determinó la ratificación o no de los servidores judiciales correspondientes, lo cual debe hacerse personalizada e individualizada mente, refiriéndose al desempeño del cargo de cada uno de ellos”.

Agrega que en ese sentido nuestro dictamen no estamos avalando la ratificación, sino que solamente señalamos que es ratificarle con lo cual en un proceso judicial eso podría ser un tema a considerar, o incluir si lo estamos ratificando o no y que lo avale el Pleno.

En uso de la palabra el Presidente señala que la Comisión no tiene la obligación o no de ratificar al ciudadano, es una facultad expresa del Pleno del Congreso con las 2/3 partes como marca la Ley conforme al Artículo 99 de nuestra Constitución –en ese momento– y lo importante es señalar que el Magistrado cuenta con los requisitos y que se suba a Pleno.

En uso de la Palabra el Diputado Secretario Ramiro González, secunda al presidente al señalar que esta Comisión determina que si cumple para llevar su valoración de ratificación o no al Pleno.

¹ <https://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/paginas/DetalleGeneralV2.aspx?ID=170704&Clase=DetalleTesisBL>



LEGISLATURA
H. CONGRESO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Concluida la lectura y participaciones de los Diputados, se procedió a la votación del sentido y contenido del Expediente Legislativo, **siendo este aprobado por unanimidad.**

Sentido de la votación:

DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA	(A FAVOR)
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	(A FAVOR)
DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	(A FAVOR)
DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(A FAVOR)
DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES	(A FAVOR)
DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ	(A FAVOR)
DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA	(A FAVOR)
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	(A FAVOR)
DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ	(A FAVOR)
DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(A FAVOR)
DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES	(A FAVOR)

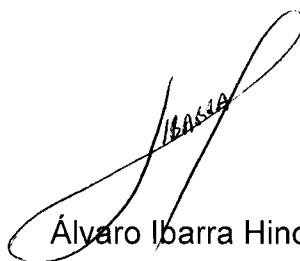
5.- Asuntos Generales:

- ❖ No solicitaron el uso de la Palabra.

6.- Clausura de la Reunión:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:47 horas del día se levanta la Sesión.

Monterrey, Nuevo León
Comisión de Justicia y Seguridad Pública
Dip. Presidente:



Álvaro Ibarra Hinojosa

Comisión de Justicia y Seguridad Pública
Acta Número 18 de fecha 18 de diciembre de 2019



Dip. Vicepresidente:

Horacio Jonatán Tijerina
Hernández

Dip. Vocal:

María Dolores Leal Cantú

Dip. Secretario:

Ramiro Roberto González Gutiérrez

Dip. Vocal:

Ivonne Bustos Paredes

Dip. Vocal:

Jorge de León Fernández

Dip. Vocal:

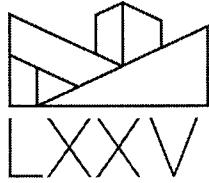
Zeferino Juárez Mata

Dip. Vocal:

Claudia Tapia Castelo

Dip. Vocal:

Claudia Gabriela Caballero Chávez



LEGISLATURA
H. CONGRESO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Dip. Vocal:

~~Itzel Soledad Castillo Almanza~~

Dip. Vocal:

~~Carlos Alberto De La Fuente Flores~~

NOTA: EL ACTA Y LOS PROYECTOS DE DICTAMEN RELATIVOS A LA PRESENTE COVOCATORIA SE CIRCULAN EN ARCHIVOS ELECTRONICOS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 49 Y 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.